

INFORME DE GERENCIA A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA EDUCAMOS CIA. LTDA.

Estimados y Estimados socios, en mi calidad de Gerente General; y, en el marco de la Ley de Compañías y de nuestro Estatuto Social, someto a su consideración el informe correspondiente a la gestión del ejercicio económico 2015.

1. ANTECEDENTES

Con fecha 20 de abril de 2015 mediante escritura pública otorgada ante el Doctor José Gabriel León Ramírez, Notario Tercero del cantón Latacunga, Notario, se constituye la Compañía Educamos Cia. Ltda., y se inscribe en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo la partida No. 0247.

Por resolución de la Junta General de Socios convocada a Asamblea General para el día 20 de abril del año 2015, se nombra Presidente de la Compañía a la Sra. Inés Marina Campaña Ramírez, y Gerente General al Sr. Fausto Edy Tapia Campaña, nombramientos que son registrados en el registro Mercantil del cantón Latacunga bajo la partida No. 249 de 21 de abril del mismo año.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Considerando que es una empresa de reciente creación, en primera instancia la tarea se concentró en hacer un cambio ordenado y paulatino en los procesos administrativos y financieros que se adecuen a la nueva normativa legal en la que debe desarrollar sus actividades. Se ha debido rediseñar varios procesos de carácter contable, administrativo y financiero a fin de contar con información pertinente y veraz. La elaboración de Reglamentos, Manual de Procedimientos, Normas de control interno al momento se encuentran en un proceso de valoración, revisión e implantación; estos instrumentos de administración y control se constituyen en elementos muy importantes para el normal desempeño de las actividades de la Compañía.

En términos generales, se ha cumplido con los objetivos propuestos en esta primera fase de conformación de la Compañía y también en el cumplimiento de su objeto social.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

La actuación de la Gerencia General en el manejo del negocio social se ha sujeta a las Leyes, los Estatutos de Constitución de la Compañía, y de las instrucciones impartidas en la Junta General.

4. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Los Estados financieros presentados al 31 de Diciembre de 2015, y que se ponen a consideración de los socios, muestran la real situación financiera de la Compañía.

Las ventas por servicios educativos durante este periodo alcanzaron un valor de US/. 199,679.00, que confirman la aceptación de la calidad de nuestros servicios por parte de nuestros clientes.

Sobre este valor de las ventas realizadas se tiene una cartera vencida de US/. 25,369.91 que corresponden a un 62% de las ventas promedio mensuales.

Un 60% de la cartera vencida se concentra en 15 clientes que adeudan a la Compañía, sobre los que se tomarán las medidas pertinentes a fin de recaudar los valores adeudados y evitar el deterioro de las cuentas por cobrar.

Si bien para los servicios que presta la Compañía se establece el pago de contado, sin embargo por tratarse de un servicio de carácter educativo, algunos clientes no cancelan en el período establecido, por lo que se empieza a generar una cartera vencida. De ahí la necesidad de establecer una política para regular el proceso de cobro de las deudas pendientes.

Durante este período se han cubierto de manera regular todas las obligaciones laborales con los empleados, así como con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y con la Administración Tributaria.

Se ha cumplido en los plazos previstos los pagos a proveedores de la Compañía, y se han realizado las provisiones correspondientes lo que ha permitido que las operaciones se desarrollen con normalidad.

Como resultado de las operaciones regulares que ha desarrollado la Compañía en este período se ha generado una utilidad por un valor de US/. 14,507.09.

La Compañía ha cumplido con la obligación laboral respecto al reparto del 15% de utilidades a los trabajadores, de conformidad a la normativa legal vigente.

Cumpliendo con la resolución contenida en el Acta No.3 del 12 de noviembre del 2015, que fue aprobada y autorizada de manera unánime, se procedió al desembolso y pago a la Mutualista Pichincha, para la cancelación de hipoteca del bien inmueble C61 de la calle Rosa Darquea y Ayacucho. El monto desembolsado fue de US/. 10,522.16.

El ejercicio económico en este período ha sido favorable para la Compañía, y los indicadores financieros y de gestión afirman una buena posición financiera y proyectan un potencial en el desarrollo de las futuras operaciones.

Sin embargo también es necesario considerar que al hacer un análisis externo del sector, y conforme a la situación actual que vive el país derivada de la baja de los precios de petróleo, la erupción del volcán Cotopaxi y el último desastre natural acontecido el 16 de abril, la proyección de los ingresos para el próximo año pueden tener una tendencia a reducirse ya que todos los sectores de la economía sufren el impacto de la recesión económica.

Hay que considerar también el efecto que causará en el año 2016 el incremento del 2% al IVA, lo que encarecerá los costos de operación.

Finalmente se está trabajando sobre el levantamiento de procesos y en la elaboración de un Plan Estratégico en un horizonte a cinco años para mejorar los procesos competitivos y proyectar nuevos emprendimientos.

5. PROPUESTA PARA EL REPARTO DE UTILIDADES

Una vez cumplido el reparto de utilidades a los trabajadores conforme la ley lo estipula, se ha generado una utilidad gravable de US/. 10,469.61 lo que genera un impuesto a la Renta a pagar por un valor de US/.2,303.31.

De conformidad al artículo 109 de la Ley de Compañías, se debe realizar una reserva legal en cada anualidad equivalente al 5% de las utilidades líquidas y realizadas. En tal virtud se constituye una reserva legal para este período equivalente a US/.408.31

Queda a decisión de la Junta General Ordinaria la siguiente propuesta para reparto de utilidades a los socios.

Opción 1.- Reparto del 100% de las utilidades a los socios, previo las retenciones de Ley.

UTILIDAD DEL EJERCICIO	14.507,09	
15% Utilidad para trabajadores	2.176,06	
utilidad antes de deducciones	12.331,03	
Más Gastos No Deducibles	949,58	
Menos deducciones especiales	- 2.811,00	
Base imponible para impuesto a la Renta	10.469,61	
22% impuesto a la Renta	2.303,31	
Base para Reserva Legal	8.166,29	
5% Reserva Legal	408,31	
Base para dividendos socios	7.757,98	

Socio	Porcentaje de participación	Valor a distribuir	Distribución de Utilidades
MARINA CAMPAÑA	23%	7.757,98	1.784,34
FAUSTO TAPIA	23%	7.757,98	1.784,34
NORA TAPIA	8%	7.757,98	620,64
TANYA TAPIA	23%	7.757,98	1.784,34
KATTY TAPIA	23%	7.757,98	1.784,34
	100%		7.757,98

Opción 2.- Aprobar una Reserva Facultativa del 20% previo el reparto de utilidades a los socios.

6. RECOMENDACIONES.- Algunas recomendaciones deben ser consideradas para el ejercicio económico 2016, entre las que puedo mencionar:

- Se recomienda mayor selectividad y priorización en los gastos que se incurran en este período.
- La necesidad de que el presupuesto del año 2016, debe ejecutarse de manera muy prolija, y ajustarse a la coyuntura que vive el país.
- Debido a las regulaciones laborales vigentes, la selección de personal en todas las áreas debe ser muy cuidadosa y selectiva a fin de evitar la rotación de personal, ya que esto significa importantes egresos por concepto de indemnizaciones laborales.

- d) Continuar con el proceso de elaboración e implantación de los manuales de procedimientos administrativos, contables y financieros, reglamento de trabajo y normas de control interno, que garanticen un correcto y seguro manejo de los recursos de la compañía.
- e) Implementar un plan de capacitaciones para el personal Directivo y Administrativo Financiero sobre el manejo de las normas NIIF aplicada a Pymes, a fin de que haya una comprensión cabal de la normativa que rige para la Compañía.

Muchas Gracias.

Ing. Fausto Tapia Campaña
GERENTE GENERAL